



Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Programa EUROJUSTICIA “Promoviendo una Justicia rápida y accesible en Honduras”



Proyecto ejecutado por el TSC de Honduras

<p>SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL NACIONAL O INTERNACIONAL</p> <p>Aviso de Invitación</p>	<p>NOMBRE DE LA CONSULTORÍA INDIVIDUAL</p>	<p>OBJETIVO</p>	<p>El Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras, invita a Consultores Individuales Nacionales o Internacionales interesados en remitir sus propuestas en dos (2) sobres debidamente cerrados conteniendo: (a) oferta técnica (sobre I) y (b) oferta económica (sobre II). Ambos sobres se presentarán dentro de un solo sobre o paquete sellado. Más detalles los encontrará en la Sección XVIII Presentación de ofertas de los Términos de Referencia.</p> <p>Una copia de los Términos de Referencia se encuentra publicada en http://www.tsc.gob.hn/consultorias, y los portales de www.honducopras.gob.hn y http://www.aecid.hn/portal/?q=bilateral.</p> <p>La selección se realizará conforme a la Ley de Contratación del Estado de Honduras y su Reglamento.</p> <p>Las propuestas técnicas y económicas deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el martes 04 de agosto de 2015, con una clara referencia del nombre de la Consultoría.</p> <p>Tribunal Superior de Cuentas de Honduras. Atención: Conrado Gómez Gradiz. Tercer Piso, Centro Cívico Gubernamental, Colonia Las Brisas, Bulevar de las Fuerzas Armadas, Tegucigalpa - Honduras, Tel/ Fax: (504) 2230-3728 Correo electrónico: cgomez@tsc.gob.hn</p>
<p>El financiamiento para la realización de estos procesos proviene de la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), mediante el Programa “Promoviendo una Justicia Rápida y Accesible en Honduras (EUROJUSTICIA). EUROJUSTICIA tiene como objetivo principal contribuir con los esfuerzos nacionales para combatir la impunidad de la corrupción y de los crímenes violentos, y garantizar el acceso de la población hondureña a un sistema de justicia eficiente, eficaz, transparente y confiable, promotor de equidad social este programa incluye una intervención específica con el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para la ejecución las siguientes consultorías:</p>	<p>1. Consultoría Individual Nacional o Internacional de apoyo al Tribunal Superior de Cuentas para la elaboración de Pliegos de Responsabilidad.</p>	<p><i>Desarrollar e implementar en el TSC una metodología para la elaboración de “Pliegos de Responsabilidad”, de conformidad con la normativa técnica y legal vigente en Honduras y modelos validados y en aplicación en otros países. Dicha metodología deberá prever, cuando corresponda, la incorporación de perspectivas de las instituciones operadoras de justicia u otras necesarias.</i></p> <p><i>Se entiende por “Pliegos de Responsabilidad” (pliegos de cargos, reparos, informes con indicios de responsabilidad u otro nombre que se le otorgue en diferentes países) al resumen de las faltas que aparecen en un expediente contra un funcionario público a quien se le comunica para que pueda contestar defendiéndose.</i></p>	
	<p>2. Consultoría Individual Internacional de apoyo al Tribunal Superior de Cuentas para la práctica Auditoria de Tecnologías de la Información</p>	<p><i>Fortalecer la capacidad técnica del TSC para desarrollar y practicar “la Auditoria de Tecnologías de la Información” (TI) basado en metodologías y estándares internacionales en la materia.</i></p> <p><i>Se entiende por este tipo de auditoría, aquella orientada a evaluar, analizar, revisar la gestión y los recursos de tecnologías de la información (Sistemas, Información, Infraestructura de hardware y software, instalaciones y RRHH) con la finalidad de determinar el grado de eficacia, eficiencia, seguridad (integridad, confidencialidad y disponibilidad) y confiabilidad del entorno informático y la información producida en apoyo a los objetivos institucionales.</i></p>	
	<p>3. Consultoría Individual Internacional de apoyo al Tribunal Superior de Cuentas para la práctica de Auditoría Forense.</p>	<p><i>Desarrollar y apoyar la implementación en el TSC de metodologías para la práctica de “auditoría forense” – de acuerdo con los elementos planteados sobre la misma en los antecedentes- sobre los sujetos pasivos de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras, en el marco de la normativa legal vigente en el país y estándares internacionales técnicos reconocidos en la materia, como por ejemplo los contemplados por la ACFE (Association of Certified Fraud Examiners). Dichas metodologías deberán prever, cuando corresponda, la incorporación de perspectivas de instituciones operadoras de seguridad y justicia u otras necesarias.</i></p>	